



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 001

enero 13 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	540013333006-2013-00177-00	REPARACION DIRECTA	JORGE ALONSO ANAYA MEJIA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MDIANTE PROVIDENCIA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN LA CUAL CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.		12/01/2017
2	540013333006-2013-00343-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JOSE MEJIA LOPEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió aceptar el desistimiento de las pretensiones y del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y dejar en firme la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho, el ocho (08) de marzo de dos mil dieciséis (2016).		12/01/2017
3	540013333006-2013-00507-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADA YANIBE MESA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió aceptar el desistimiento de las pretensiones y del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y dejar en firme la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho, el ocho (08) de marzo de dos mil dieciséis (2016).		12/01/2017
4	540013333006-2014-00117-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ-YAQUELINE	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió aceptar el desistimiento de las pretensiones y del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y dejar en firme la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho, el primero (01) de junio de dos mil dieciséis (2016).		12/01/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
5	540013333006-2014-00168-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ACUNA RANGEL-CARLOS OMAR	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió aceptar el desistimiento de las pretensiones y del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y dejar en firme la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho, el ocho (08) de marzo de dos mil dieciséis (2016).		12/01/2017
6	540013333006-2014-00185-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOMEZ BARAJAS-MARTHA CECILIA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió aceptar el impedimento planteado por el doctor Hernado Ayala Peñaranda, aceptar el desistimiento de las pretensiones y del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y dejar en firme la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho, el ocho (08) de marzo de dos mil dieciséis (2016).		12/01/2017
7	540013333006-2014-00198-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CALDERON MUNOZ-MARIA ESPERANZA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió aceptar el impedimento planteado por el doctor Hernado Ayala Peñaranda, aceptar el desistimiento de las pretensiones y del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y dejar en firme la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho, el ocho (08) de marzo de dos mil dieciséis (2016).		12/01/2017
8	540013333006-2014-00382-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER DARIO GELVEZ MANRIQUE	MUNICIPIO DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió aceptar el impedimento planteado por el doctor Hernado Ayala Peñaranda, aceptar el desistimiento de las pretensiones y del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y dejar en firme la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho, el ocho (08) de marzo de dos mil dieciséis (2016).		12/01/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
9	540013333006-2014-00640-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LOLA FLOREZ ALARCON	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió aceptar el desistimiento de las pretensiones y del recurso de apelación interpuesto por la parte actora y dejar en firme la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho, el primero (01) de junio de dos mil dieciséis (2016).		12/01/2017
10	540013333006-2014-01108-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO ALONSO PABA QUINTERO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acepta las excusas presentadas por el Doctor Ciro Alfonso Casadiego Quintero, apoderado de la parte demandante, por su inasistencia a la audiencia inicial, conforme lo expuesto, se abstiene de imponer sanción al prenombrado, por su inasistencia a la referida diligencia y fija como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de conciliación, el día lunes 30 de enero de 2017 a las 03:00 P.M.; Se advierte al apoderado recurrente, que la asistencia a dicha audiencia es obligatoria, so pena de declarar desierto el mentado recurso.		12/01/2017
11	540013333006-2015-00500-00	NULIDAD	NAVI GUILLERMO - LAMK CASTRO	MERY NELLY FERNANDEZ MORENO MUNICIPIO DE LOS PATIOS	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciséis (2016), por la cual resolvió confirmar el auto de fecha tres (03) de febrero de dos mil dieciséis (2016) proferido por este Despacho.		12/01/2017
12	540013333006-2016-00242-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA STELLA RAMIREZ RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite a demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho consagrado en el artículo 138 de la Ley 1437 de 2011, impetra a través de apoderado debidamente constituido, la señora Gloria Stella Ramírez Ramírez, en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones (COLPENSIONES), y fija como gastosordinarios del proceso la suma de \$80.000.		12/01/2017
13	540013333006-2016-00248-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL GELVEZ	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda Admite la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho consagrado en el artículo 138 de la Ley 1437 de 2011, impetra a través de apoderado debidamente constituido, la señora Maria del Carmen Carvajal Gélvez, en contra de la Nacion-Ministerio de Defensa-Ejercito Nacional, y fija como gastosordinarios del proceso la suma de \$ 80.000.		12/01/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
14	540013333006-2016-00250-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR AMADO ARDILA	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda Admite la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho consagrado en el artículo 138 de la Ley 1437 de 2011, impetra a través de apoderado debidamente constituido, el señor Héctor Amado Ardila, en contra de la Nacion-Ministerio de Defensa-Ejercito Nacional y fija como gastos ordinarios el proceso la suma de \$80.000.		12/01/2017
15	540013333006-2016-00254-00	REPARACION DIRECTA	FLOR MARIA CARRASCAL SANCHEZ Y OTROS	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda inadmite la demanda de la referencia, puesto que la misma, adolece de ciertos aspectos formales que deben ser corregidos, para lo cual, en virtud de la anterior, se concede a la parte actora un término de 10 días para que proceda a efectuar la subsanacion de la misma.		12/01/2017
16	540013333006-2016-00267-00	REPARACION DIRECTA	JEFERSON ANDRES PABON FUENTES	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda INADMITE LA DEMANDA, TODA VEZ QUE ADOLECE DE CIERTOS ASPECTOS FORMALES QUE DEBEN SER CORREGIDOS, PARA LO CUAL SE CONCEDE UN TERMINO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR.		12/01/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 13 enero de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 13 enero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
 Secretaria